

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35890** ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000053/2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Antonio Rodríguez González en cuantía de 20.269,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 28 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110080034-1